PODER JUDICIAL
Unidad Operativa de Contrataciones
Circunscripción Judicial Caazapá

Compromiso con la gente

ADENDA Nº 01

Caazapá, 08 de Julio del 2020

REF.: LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS, ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS MENORES". ID Nº 377.725

Señores
OFERENTES
Presente:

La Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC), se dirige a Uds., en atención a la referencia, a objeto de comunicar la **Prórroga del plazo de presentación y apertura de ofertas**, conforme a las modificaciones realizadas en el SICP, por no contar con el mínimo de 3(tres) oferta al vencimiento del plazo de entrega de sobres, de conformidad con la Resolución Nº5695/2019. Se adjunta Acta de Prorroga.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Lic. Eduardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Acta de Prórroga

Nº 09/2020

En la ciudad de Caazapá, capital del Sexto Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a los **08 días del mes de julio de 2020**, siendo las 10:30 horas, en el Edificio de la Circunscripción Judicial de Caazapá, 1er. Piso, en la Sala de Reuniones, sito en las calles Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro N. Ciancio, se realiza el acto de apertura en el marco del **Contratación Directa** para el llamado de **"ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS, ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS MENORES", RUBRO 340/390 , CD Nº 05/20 PAC/ID: 377.725,** estando presentes los señores: Lic. Caren Ullón, Técnico Adm. de la Sub UOC; Lic. Cecilia Espínola Técnico Adm. de Sección Control y Seguimiento; Lic. Edgardo Brizuela, jefe de Sub-UOC quien preside el acto.

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas.

Seguidamente se informa que el llamado se ha realizado según expediente Nº.307.739– La publicación se ha hecho en el Portal de la D.N.C.P. www.contrataciones.gov.py.

1- <u>Se ha remitido invitaciones a las siguientes firmas:</u>

1. EMPORIO FERRETERIA SRL
2. ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.
3. ELEVEN SERVICE DE BRUNO VIVEROS
4. FERRETERIA PAIVA HNOS
5. FERRETERIA CAÑIZA

2- Se ha recibido una oferta: Se ha recibido en tiempo y forma un (1) sobre de oferta de la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L., con mesa de entra Nº 35/20.

3- *Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución DNCP, 5695/2019 en el art. 30*: ..En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.

Por ende, la Sub Unidad Operativa de Contratación ha optado por realizar los trámites pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los efectos de PRORROGAR las fechas de Recepción y Apertura de Ofertas, de manera a cursar nuevas invitaciones para reunir el mínimo de oferentes en dicha convocatoria.

Será notificado el oferente que ha presentado su oferta, mientras, el sobre-oferta presentado, queda bajo guarda y responsabilidad de la Sub Unidad Operativa de Contratación y en caso de no ser retirado la misma será considerada como oferta válida a los efectos de la nueva apertura.

Finalmente se da por terminado el presente acto, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:45 horas.

Lic. Caren Ullón
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial de Caazapá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
ADMINISTRACION
CAAZAPA

Lic. Cecilia R. Espínola B.
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá